

Política de Calidad

ASECOM tiene un firme compromiso con la calidad de los servicios que presta. Por ello, ha definido su política y estrategia para conseguir la satisfacción total de sus clientes basándose en el cumplimiento de los procesos de trabajo establecidos, requisitos exigidos por los clientes y requisitos legales.

Su actuación es adecuada al propósito de servicio que presta y cuenta con los recursos necesarios para conseguir que en su actividad principal de gestión e impartición de cursos formativos se consigan tales fines. Para conseguir estos objetivos de calidad se adquieren los siguientes compromisos:

1. **La calidad es elemento estratégico para el funcionamiento de la empresa.**
2. **Existe un compromiso por parte del conjunto de la entidad de mejora continua.** Se comprende las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes, se satisface sus requisitos y se realiza un esfuerzo por exceder sus expectativas.
3. **Establecimiento de un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad.** Existe el firme compromiso de que en el desarrollo de nuestra actividad se cumplan los requisitos legales y normativos establecidos, así como con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con los aspectos ambientales.
4. **Satisfacer las expectativas de sus partes interesadas.** Nos comprometemos a comprender las necesidades de nuestros empleados y clientes, y realizar un esfuerzo por satisfacerlas.
5. **Fomentar la participación del conjunto de los trabajadores en la mejora continua aplicando las técnicas más adecuadas para conocer su opinión.**
6. **Planificar nuestras actividades garantizando la mejora continua de nuestro comportamiento en el campo ambiental.**
7. **Aplicar la filosofía de reducir, reutilizar y reciclar nuestros residuos y cuando esto no sea posible, darles el destino final que asegure un menor impacto sobre el medio ambiente a través de la contratación de gestores especializados.**
8. **La dirección de la empresa es el mayor responsable de la política de calidad de la empresa por ello asignará los recursos adecuados para el desarrollo de la Calidad.** De este modo impulsará la implantación y supervisión del cumplimiento de los objetivos de calidad. Promoverá la participación activa del personal en la aportación de propuestas para una mejora continua.
9. **Trabajar en la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad fomentando las relaciones con nuestros clientes.**
10. **Comunicar los compromisos de calidad adquiridos a todos nuestros empleados a través de los canales establecidos**
11. **Estudiar y analizar las necesidades y expectativas de nuestro entorno, así como realizar un esfuerzo para satisfacer las mismas.**
12. **La formación como eje central en la competencia de nuestro equipo de trabajo.** La transmisión del conocimiento a los empleados basados en la experiencia de nuestra organización aprendiendo de errores y éxitos del pasado.
13. **Esta política de calidad es de obligado cumplimiento para las personas que forman parte de la Organización.**

En definitiva consideramos que estas directrices nos ayudarán a alcanzar nuestros objetivos, mejorar continuamente y convertirnos en una empresa de referencia dentro de nuestro sector.

Madrid 10/01/2020



Directora General

ASECOM